

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30636** *BOXER GROUP 21, S.L.*

Don Antonio M<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2105/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de José Miguel Sánchez Muños y otros, contra la ejecutada Boxer Group 21, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 1-9-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 46.127.05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100072060-1**